G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-56-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 14 de Enero de 2019

Referencia: EX-2018-26805160-GDEBA-DPCLMIYSPGP

VISTO el expediente Nº EX-2018-26805160-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita el llamado para la realización de la obra: “Redes Primarias Cloacales para los Barrios Libertad y Don Orione Viejo”, en el partido de Almirante Brown, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución N° RESOL-2018-2347-GDEBA-MIYSPGP la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública para la obra: “Redes Primarias Cloacales para los Barrios Libertad y Don Orione Viejo”, en el partido de Almirante Brown, con fecha de apertura de ofertas el día 23 de enero de 2019 a las 12:00 horas;

Que mediante IF-2019-00908956-GDEBA-DCOPMIYSPGP se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N°443/16 y mediante IF-2019-00077275-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2019-00873233-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones;

Que en atención a la Nota N° NO-2019-00869688-GDEBA-DPAYCMIYSPGP la Dirección Provincial de Agua y Cloacas informa que resulta necesario modificar el artículo 2.2.10.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la obra de referencia, a fin de lograr una amplia participación de oferentes, como asimismo prorrogar la fecha de apertura de ofertas;

Que en esta instancia, y en virtud de lo expuesto precedentemente, resulta necesaria la incorporación de la Circular Modificatoria N° 1 mediante PLIEG-2019-00952534-GDEBA-DCOPMIYSPGP, la cual modifica el artículo 2.2.10.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Que a fin de lograr una mayor concurrencia, resulta necesario trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 30 de enero de 2019 a las 12:00 horas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, el artículo 21 de la Ley N° 14.989 y la Ley de Emergencia N° 14.812, prorrogada por su similar Ley N° 15.022 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la incorporación de la Circular Modificatoria N° 1 (PLIEG-2019-00952534-GDEBA-DCOPMIYSPGP) al Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de la obra “Redes Primarias Cloacales para los Barrios Libertad y Don Orione Viejo”, en el partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 2°. Trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 30 de enero de 2019 a las 12:00 horas, de la Licitación Pública para la contratación de la obra “Redes Primarias Cloacales para los Barrios Libertad y Don Orione Viejo”, en el partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que publique la prórroga de la apertura en la página www.gba,gov.ar hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones y notifique la presente a las empresas interesadas en la documentación licitatoria.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GIGANTE Roberto Jorge
Date: 2019.01.14 11:08:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Roberto Gigante
Ministro
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.01.14 11:08:42 -03'00'